



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL NEIVA
NIT. 800.131.039-0

MODIFICATORIO N°. 02 ADICION Y REDUCCION A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-050-CENAC NEIVA-2025, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA”, CON NIT. 800.131.039-0, Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA. CON NIT: 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA– HUILA.

I. DATOS DEL CONTRATO:

TIPO DE PROCESO	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. MC-053-CENAC NEIVA-2025
CONTRATO No.	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-050-CENAC NEIVA-2025
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	"SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA ANIMALES (CANINOS) CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".
VALOR CONTRATO DEL	NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$95.828.958,00) IVA INCLUIDO (CUANDO APLIQUE), distribuidos así: APALANCAMIENTO 2025: por un valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$15.971.493,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11925 de fecha 30 de Septiembre de 2025 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL NEIVA" y de la VIGENCIA FUTURA 2026: por un valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$79.857.465,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS MCTE/LEGAL IVA INCLUIDO (Cuando aplique).
CDP	- APALANCAMIENTO 2025: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11925 de fecha 30 de septiembre de 2025. - VIGENCIA FUTURA 2026: <u>Autorización de Vigencias Futuras año 2026, oficio No. 1-2025-036325 No. Expediente 334/2025/SITPRES de fecha 18 de Junio de 2025, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, mediante SIIF Nación asignación Autorización de VF No .22725 de fecha 18 de junio de 2025.</u>
CONTRATANTE	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA”, CON NIT. 800.131.039-0
NIT	800.131.039-0



MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

CONTRATISTA	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA. CON NIT: 800096155 - Representada Legalmente por la señora LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA- HUILA.
DIRECCIÓN	DOMICILIO: CARRERA 2 NO. 9 84 BARRIO CENTRO. NEIVA – HUILA.
CORREO ELECTRÓNICO	agro_esperanza@hotmail.com
TELÉFONO	celular 3212205756
SUPERVISOR	MY. DAVID HERNANDO GÓNGORA SALCEDO Ejecutivo y Segundo Comandante del BAACA09 y/o quien haga sus veces.
PLAZO DE EJECUCIÓN	La Central Administrativa y Contable Regional Neiva, teniendo en cuenta la normatividad vigente contempla un tiempo de entrega de los bienes desde la fecha de firma de inicio del contrato suscrito para el APALANCAMIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y PARA LA VIGENCIA FUTURA DESDE EL 01 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN	La Novena Brigada a través de la Central Administrativa y Contable Regional Neiva,- en coordinación con el supervisor del contrato se realiza la entrega de los bienes en el Almacén de Intendencia del Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate N°9 “CACICA GAITANA”, ubicado en las instalaciones del Cantón Militar Tenerife, en la ciudad de Neiva-Huila, Batallón de Infantería N°26 “Cacique Piguanza” ubicado en el Municipio de Garzón y el Batallón de Infantería N°27 “Magdalena” ubicado en el Municipio de Pitalito Departamento del Huila, y en la plata Huila (BITER9) como unidades centralizadora de almacenes, cuenta con el Sistema de Información Logística SAP-SILOG, para poderle cargar los elementos a los respectivos centros de costo de cada unidad.
COMPROMISO	N°. 626 de fecha 07 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	19/12/2025

Entre los suscritos a saber, el señor **MY. EDWIN PRIETO SALAZAR**, mayor de edad, vecino del Municipio de Neiva (Huila), identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.101.683.941 expedida en Socorro (Santander)**, en calidad de **DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENAC REGIONAL NEIVA**, debidamente autorizado para contratar de acuerdo al Circular 2025315027682193 del 08 de septiembre de 2025 y acta de posesión No. 093 de fecha 12 de noviembre de 2025, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien representa por la delegación conferida al **MDN - EJERCITO NACIONAL**, que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominara **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA**, identificado con NIT. **800.131.039-0**, quien en el curso de este documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la señora **LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS** identificada con cédula de ciudadanía No. **12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA- HUILA**, representante legal de la empresa **VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA. CON NIT: 800096155-7**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO No. 001 REDUCCION**, previas las siguientes:

II. CONSIDERACIONES

1. Que entre las partes el día 16 de diciembre de 2025 se suscribió la **ACEPTACION DE OFERTA No. 050-CENAC NEIVA-2025**, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA ANIMALES (CANINOS) CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026”**.
2. Que el valor de la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA NO. 050-CENAC NEIVA-2025**, es por la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co



MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA" Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

OCHO PESOS M/CTE (\$95.828.958,00) IVA INCLUIDO (CUANDO APLIQUE), distribuidos así: VALOR APALANCAMIENTO 2025: por un valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$15.971.493,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11925 de fecha 30 de Septiembre de 2025 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL NEIVA" y VALOR DE LA VIGENCIA FUTURA 2026: por un valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$79.857.465,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS MCTE/LEGAL IVA INCLUIDO (Cuando aplique, distribuido así:

VALOR APALANCAMIENTO VIGENCIA 2025

Por valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$15.971.493,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS**, soportado soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11925 de fecha 30 de septiembre de 2025 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL NEIVA".

PRESUPUESTO APALANCAMIENTO 2025

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	PRESUPUESTO
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	NOVENA BRIGADA	60%	9.559.659,00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE		39%	6.177.680,00
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES,		1%	234.154,00
TOTAL				100%	15.971.493,00

VALOR DE LA VIGENCIA FUTURA 2026

Por valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$79.857.465,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS**, autorización de Vigencias Futuras año 2026, oficio No. 1-2025-036325 No. Expediente 334/2025/SITPRES de fecha 18 de Junio de 2025, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, mediante SIIF Nación asignación Autorización de VF No .22725 de fecha 18 de junio de 2025.

PRESUPUESTO VIGENCIA FUTURA 2026

AGENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - EJECUCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA ZONA DE LA VILLA DE LOS RIOS - MES DE AGOSTO DE 2011					
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	PRESUPUESTO
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	NOVENA BRIGADA	60%	47.798.295,00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE		39%	30.888.400,00
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES,		1%	1.170.770,00
TOTAL				100%	79.857.465,00

- Que el plazo de ejecución se pactó así: "La Central Administrativa y Contable Regional Neiva, teniendo en cuenta la normatividad vigente contempla un tiempo de entrega de los bienes desde la fecha de firma de inicio del contrato suscrito para el APALANCAMIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y PARA LA VIGENCIA



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

FUTURA DESDE EL 01 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2026”.

4. Que el CONTRATO contenido en la ACEPTACION DE OFERTA NO. 050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA”, CON NIT. 800.131.039-0, se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11925 de fecha 30 de septiembre de 2025 y Certificado de Registro Presupuestal N°. 626 de fecha 07 de enero de 2026.
5. Que el día 22 de diciembre de 2025, se realizó MODIFICATORIO No. 001 - REDUCCION A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 050-CENAC NEIVA 2025, por el cual se modificó el valor total de la ACEPTACION DE OFERTA NO. 050-CENAC REGIONAL NEIVA-2025 quedando por la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$95.437.965,00) IVA INCLUIDO (CUANDO APLIQUE), distribuidos así: VALOR APALANCAMIENTO 2025: por un valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$15.580.500,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11925 de fecha 30 de Septiembre de 2025 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable “CENAC REGIONAL NEIVA” y VALOR DE LA VIGENCIA FUTURA 2026: por un valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$79.857.465,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS, autorización de Vigencias Futuras año 2026, oficio No. 1-2025-036325 No. Expediente 334/2025/SITPRES de fecha 18 de Junio de 2025, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, mediante SIIF Nación asignación Autorización de VF No. 22725 de fecha 18 de junio de 2025, Incluida la presente reducción que es la suma de TRECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$390.993,00). M/CTE, del presupuesto la vigencia 2025, discriminado de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTA L (SIIF NACIÓN)	RECU R SO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIA A	PO RCE N TAJE	PRESUPUESTO	MODIFICATORIO No.001 REDUCCION	VALOR TOTAL DESPUES DE LA REDUCCIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	NOVENA BRIGADA	60%	\$ 9,559,659.00	\$ 222,659.00	\$ 9,337,000.00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE		39%	\$ 6,177,680.00	\$ 152,180.00	\$ 6,025,500.00
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES,		1%	\$ 234,154.00	\$ 16,154.00	\$ 218,000.00
TOTAL				100%	\$ 15,971,493.00	\$ 390,993.00	\$ 15,580,500.00



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

ARTICULO PRESUPUESTA L (SIF NACIÓN)	RECU R SO	DESCRIPCIÓN N DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIAD A	PORCE N TAJE	PRESUPUESTO	MODIFICATORIO O No.001 REDUCCION	VALOR TOTAL DESPUES DE LA REDUCCIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	NOVENA BRIGADA	60%	\$ 47,798,295.00	\$ -	\$ 47,798,295.00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE		39%	\$ 30,888,400.00	\$ -	\$ 30,888,400.00
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES,		1%	\$ 1,170,770.00	\$ -	\$ 1,170,770.00
				100%	\$ 79,857,465.00	\$ -	\$ 79,857,465.00

6. Que, de acuerdo con lo anterior, se puede determinar que a la fecha el contrato se encuentra vigente y en ejecución.
7. Que el día 25 de febrero mediante oficio del supervisor, solicitó adición de acuerdo con situación de recursos, adición de elemento (ítem) del canino KAIRO y reducción de presupuesto de la vigencia futura correspondiente a sostenimiento canino, medicamento y material veterinario respectivamente de los caninos que están dados de baja según acto administrativo (por concepto técnico) y novedad de muerte.
8. Que la empresa VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 representada legalmente por la señora LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS identificada con cédula de ciudadanía N°. 12.128.740 expedida en Neiva Huila. aceptó dar trámite al modificadorio No. 002 (reducción y adición) A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA MC-050-CENAC NEIVA-2025.
9. Que el señor Mayor Ordenador del Gasto, aceptar modificadorio No. 002 (reducción y adición) de la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 050-CENAC NEIVA-2025.
10. Que con fecha 25 de febrero de 2025, son emitidos los conceptos técnico, económico y jurídico respectivamente, donde los comités consideran viable la solicitud de trámite para modificadorio No.002 (adición y reducción e incorporar nuevo ítem solicitado para el canino KAIRO según condición médica del canino KAIRO), en la ACEPTACIÓN DE OFERTA MC-050-CENAC NEIVA-2025.

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

PLAN ANUAL DE INICIATIVA 2015								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR TOTAL DESPUES DE MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR TOTAL DESPUES DE MODIFICATORIO No.002
						REDUCCIÓN		
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	NOVENA BRIGADA	60%	\$ 9.337.000,00	\$ -	\$ -	\$ 9.337.000,00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE		39%	\$ 6.025.500,00	\$ -	\$ -	\$ 6.025.500,00
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES,		1%	\$ 218.000,00	\$ -	\$ -	\$ 218.000,00
				100%	\$ 15.580.500,00	\$ -	\$ -	\$ 15.580.500,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR TOTAL DESPUES DE MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR TOTAL DESPUES DE MODIFICATORIO No.002
						REDUCCIÓN		
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	NOVENA BRIGADA	60%	\$ 47.798.295,00	\$ 5.084.925,00	\$ 3.956.010,00	\$ 46.669.380,00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE		39%	\$ 30.888.400,00	\$ 3.286.000,00	\$ 2.050.470,00	\$ 29.652.870,00
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES,		1%	\$ 1.170.770,00	\$ 124.550,00	\$ 77.715,00	\$ 1.123.935,00
				100%	\$ 79.857.465,00	\$ 8.495.475,00	\$ 6.084.195,00	\$ 77.446.185,00



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SGS UAT



MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA" Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

No.	ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR DISCRIMINADO DE LA ACEPTACIÓN DESPUÉS DE LA REDUCCIÓN MODIFICATORIO No.001		VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 050-CENAC NEIVA-2025 DESPUÉS DEL MODIFICATORIO No. 001	VALOR A REDUCIR DE CANINOS	VALOR A ADICIONAR DE CANINOS	VALOR ADICIÓN DE PPTO APOYO A CANINO	VALOR TOTAL ACEPTACIÓN DE OFERTA DE ACUERDO CON MODIFICATORIO No.002
					APALANCAMIENTO	VIGENCIA FUTURA					
1	A-02-02-01-002-003	10 CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BAACA-9	\$ 2.236.000,00	\$11.186.835,00	\$ 13.422.835,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.422.835,00
				BATAM-9	\$ 1.422.000,00	\$ 7.118.895,00	\$ 8.540.895,00	\$1.016.985,00	\$ -	\$ -	\$ 7.523.910,00
				BIDEH-5	\$ 813.000,00	\$ 4.067.940,00	\$ 4.880.940,00	\$ -	\$ 1.057.665,00	\$ 783.015,00	\$ 6.721.620,00
				BIMAG-27	\$ 1.422.000,00	\$ 7.118.895,00	\$ 8.540.895,00	\$1.016.985,00	\$ 1.057.665,00	\$ -	\$ 8.581.575,00
				BIPIG-26	\$ 1.220.000,00	\$ 6.101.910,00	\$ 7.321.910,00	\$1.016.985,00	\$ -	\$ -	\$ 6.304.925,00
				BAAEV-12	\$ 1.215.000,00	\$ 6.101.910,00	\$ 7.316.910,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.316.910,00
				BIINF-55	\$ -	\$ 1.016.985,00	\$ 1.016.985,00	\$1.016.985,00	\$ -	\$ -	\$ -
				BASPC-9	\$ 813.000,00	\$ 4.067.940,00	\$ 4.880.940,00	\$1.016.985,00	\$ -	\$ -	\$ 3.863.955,00
				BMMA-5	\$ 196.000,00	\$ 1.016.985,00	\$ 1.212.985,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.212.985,00
				BADRE5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.057.665,00	\$ -	\$ 1.057.665,00
VALOR TOTAL POR RUBRO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026					\$ 9.337.000,00	\$ 47.788.295,00	\$ 57.135.295,00	\$ 5.084.925,00	\$ 3.172.995,00	\$ 783.015,00	\$ 58.008.380,00

No.	ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR DISCRIMINADO DE LA ACEPTACIÓN DESPUÉS DE LA REDUCCIÓN MODIFICATORIO No.001		VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 050-CENAC NEIVA-2025 DESPUÉS DEL MODIFICATORIO No. 001	VALOR A REDUCIR DE CANINOS	VALOR A ADICIONAR DE CANINOS	VALOR ADICIÓN DE PPTO APOYO A CANINO	VALOR TOTAL ACEPTACIÓN DE OFERTA DE ACUERDO CON MODIFICATORIO No.002
					APALANCAMIENTO	VIGENCIA FUTURA					
2	A-02-02-01-003-005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BAACA-9	\$ 1.444.500,00	\$ 7.229.200,00	\$ 8.673.700,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.673.700,00
				BATAM-9	\$ 916.000,00	\$ 4.600.400,00	\$ 5.516.400,00	\$ 657.200,00	\$ -	\$ -	\$ 4.859.200,00
				BIDEH-5	\$ 525.000,00	\$ 2.628.800,00	\$ 3.153.800,00	\$ -	\$ 683.490,00	\$ -	\$ 3.837.290,00
				BIMAG-27	\$ 920.000,00	\$ 4.600.400,00	\$ 5.520.400,00	\$ 657.200,00	\$ 683.490,00	\$ -	\$ 5.546.690,00



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co



SEI 01

MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

				BIPIG-26	\$ 788.000,00	\$ 3.943.200,00	\$ 4.731.200,00	\$ 657.200,00	\$ -	\$ -	\$ 4.074.000,00
				BAAEV-12	\$ 786.000,00	\$ 3.943.200,00	\$ 4.729.200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.729.200,00
				BIINF-55	\$ -	\$ 657.200,00	\$ 657.200,00	\$ 657.200,00	\$ -	\$ -	\$ -
				BASPC-9	\$ 522.000,00	\$ 2.628.800,00	\$ 3.150.800,00	\$ 657.200,00	\$ -	\$ -	\$ 2.493.600,00
				BMMA-5	\$ 124.000,00	\$ 657.200,00	\$ 781.200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 781.200,00
				BADRE5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 683.490,00	\$ -	\$ 683.490,00
VALOR TOTAL POR RUBRO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026					\$ 6.025.500,00	\$ 30.888.400,00	\$ 36.913.900,00	\$ 3.286.000,00	\$ 2.050.470,00	\$ -	\$ 35.878.370,00

C	ARTICULO PRESUPUESTA L (SIF NACIÓN)	RECURS O	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR DISCRIMINADO DE LA ACEPTACIÓN DESPUÉS DE LA REDUCCIÓN MODIFICATORIO No.001		VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 050-CENAC NEIVA-2025 DESPUES DEL MODIFICATORIO No. 001	VALOR A REDUCIR DE CANINOS	VALOR A ADICIONAR DE CANINOS	VALOR ADICIÓN DE PPTO APOYO A CANINO	VALOR TOTAL ACEPTACIÓN DE OFERTA DE ACUERDO CON MODIFICATORIO No.002
					APALANCAMIENTO	VIGENCIA FUTURA					
3	A-02-02-01-004-008	10 CSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	BAACA-9	\$ 54.000,00	\$ 274.010,00	\$ 328.010,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 328.010,00
				BATAM-9	\$ 33.000,00	\$ 174.370,00	\$ 207.370,00	\$ 24.910,00	\$ -	\$ -	\$ 182.460,00
				BIDEH-5	\$ 18.000,00	\$ 99.640,00	\$ 117.640,00	\$ -	\$ 25.905,00	\$ -	\$ 143.545,00
				BIMAG-27	\$ 34.000,00	\$ 174.370,00	\$ 208.370,00	\$ 24.910,00	\$ 25.905,00	\$ -	\$ 209.365,00
				BIPIG-26	\$ 29.000,00	\$ 149.460,00	\$ 178.460,00	\$ 24.910,00	\$ -	\$ -	\$ 153.550,00
				BAAEV-12	\$ 29.000,00	\$ 149.460,00	\$ 178.460,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 178.460,00
				BIINF-55	\$ -	\$ 24.910,00	\$ 24.910,00	\$ 24.910,00	\$ -	\$ -	\$ -
				BASPC-9	\$ 17.000,00	\$ 99.640,00	\$ 116.640,00	\$ 24.910,00	\$ -	\$ -	\$ 91.730,00
				BMMA-5	\$ 4.000,00	\$ 24.910,00	\$ 28.910,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28.910,00
BADRE5				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.905,00	\$ -	\$ 25.905,00	
VALOR TOTAL POR RUBRO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026					\$ 218.000,00	\$ 1.170.770,00	\$ 1.388.770,00	\$ 124.550,00	\$ 77.715,00	\$ -	\$ 1.341.935,00

VALOR TOTAL APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



III. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Por regla general, los Contratos Estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar.

La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, dotan a las Entidades Estatales de medios para lograr el eficaz cumplimiento del objeto contractual. Dentro del marco jurídico del contrato surgen derechos y deberes que generan condiciones recíprocas (obligaciones correlativas), estipuladas dentro de nuestra normatividad en el artículo 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, en donde se establece principalmente que es un deber del Estado exigir el cumplimiento del objeto del contrato en las condiciones pactadas y mantener las condiciones técnicas y económicas del contrato; adicionalmente surge para la otra parte contratante la obligación de cumplir puntualmente dentro del cronograma pactado. De lo anterior se pretende entonces un adecuado equilibrio entre autonomía y responsabilidad dentro de un marco de gestión pública eficiente, eficaz y oportuna que le imprima diligencia, rectitud y transparencia a los procesos contractuales y a la actuación de todos los sujetos que en ellos intervienen. Igualmente.

La Corte Constitucional ha señalado que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado. Así la posibilidad de modificación se convierte en un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. (C-300 de 2012)

Por último, es preciso resaltar que la modificación del contrato no puede ser de tal entidad que altere su esencia y lo convierta en otro tipo de negocio jurídico.

Que en lo que respecta al presente modificatorio se evidenció el cumplimiento de los presupuestos antes establecidos.

Que en mérito de lo expuesto y con fundamento en lo informado por el Supervisor del contrato, el Ordenador del Gasto en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

CLÁUSULA PRIMERA. - MODIFICAR LA CLÁUSULA 6. VALOR DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, la cual quedará así:

El valor total de la **COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA No. 050-CENAC REGIONAL NEIVA-2025 A MODIFICAR** Será la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$93.026.685,00) IVA INCLUIDO** (CUANDO APLIQUE), distribuidos así: **VALOR APALANCAMIENTO 2025:** por un valor de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$15.580.500,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS**, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11925 de fecha 30 de Septiembre de 2025 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable “CENAC REGIONAL NEIVA” y **VALOR DE LA VIGENCIA FUTURA 2026:** por un valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS (\$77.446.185,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS**, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 626 de fecha 07 de enero de 2026, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, mediante SIIF Nación asignación Autorización de VF No .22725 de fecha 18 de junio de 2025, incluida la presente reducción que es la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$8.495.475,00) M/CTE.** y la adición que es la suma de **SEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$6.084.195,00) M/CTE.**

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SCR110-1

MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA" Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR TOTAL DESPUES DE MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR TOTAL DESPUES DE MODIFICATORIO No.002
					REDUCCIÓN		
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	NOVENA BRIGADA	\$ 9.337.000,00	\$ -	\$ -	\$ 9.337.000,00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE		\$ 6.025.500,00	\$ -	\$ -	\$ 6.025.500,00
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES,		\$ 218.000,00	\$ -	\$ -	\$ 218.000,00
TOTAL				\$ 15.580.500,00	\$ -	\$ -	\$ 15.580.500,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR TOTAL DESPUES DE MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR TOTAL DESPUES DE MODIFICATORIO No.002
					REDUCCIÓN		
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	NOVENA BRIGADA	\$ 47.798.295,00	\$ 5.084.925,00	\$ 3.956.010,00	\$ 46.669.380,00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE		\$ 30.888.400,00	\$ 3.286.000,00	\$ 2.050.470,00	\$ 29.652.870,00
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES,		\$ 1.170.770,00	\$ 124.550,00	\$ 77.715,00	\$ 1.123.935,00
				\$ 79.857.465,00	\$ 8.495.475,00	\$ 6.084.195,00	\$ 77.448.185,00

Incorpórese el ítem 172 a la COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. 050-CENAC REGIONAL NEIVA-2025:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	ELEMENTO	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario OFERTADO
172	10121801	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS EN MANTENIMIENTO.	INGREDIENTES: Harina proteica de pollo, maíz y/o trigo y/o arroz, harina de soya y/o gluten de maíz, harina de carne y hueso vacuna y/o porcina, grasa (vacuna y/o porcina y/o avícola y/o vegetal y/o pescado) como fuente de ácidos grasos omega 6, hidrolizado a base de menudencias y/o vísceras de pollo y/o cerdo, sales minerales, harina de pescado y/o harina de alga (Schizochytrium sp.), vitaminas (A, B1, B2, B3, B5, B6, B7, B9, B12, D3, E, K3), minerales [(sulfatos: manganeso, hierro, cobre, zinc), (proteínatos y/o glicínatos: manganeso, hierro, cobre, zinc, selenio), yodato de calcio o potasio, selenito de sodio], cloruro de colina, L-lisina y DL-metionina	1	BULTO X 22.7 KG	\$ 360,000.00

Por tratarse de un Proceso de Selección cuyo contrato será de tracto sucesivo, el cubrimiento de la necesidad será de acuerdo a los requerimientos que establezca cada unidad beneficiaria periódicamente, considerado el presupuesto asignado a cada una de ellas para tal fin, por ende, se estipula como cantidad mínima uno (1) sin obligatoriedad de la Entidad a utilizar todos los ítems, refiérase a bienes y/o servicio



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

Se excluyen los siguientes caninos:

ITEM	ESPECIALIDAD	ESTADO	DESCRIPCION ACTIVO FIJO	N° CHIP	N° ACTIVO FIJO	FECHA DE VENCIMIENTO	
1	BIINF55	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	YAIRA	900250000608590	161000000944	003/2025 CEDE4-DISIL de 23 septiembre 2025
2	BIPIG26	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	RAKO 2	941000024228300	161000000980	003/2025 CEDE4-DISIL de 23 septiembre 2025
3	BIMAG27	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	ONIX 2	941000023680649	161000000972	004/2025 CEDE4-DISIL de 12 diciembre 2025
4	BATAM9	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	ZEUS 2	941000024228307	161000000978	01146 de fecha 19 de febrero de 2026
5	BAS09	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	VIGORY	528224001162220	161000001030	2026649005254083 de 20 de febrero de 2026

Incorpórese los siguientes caninos:

BATALLÓN DE INFANTERIA No. 26 MAGDALENA (BIMAG)					
ITEM	ESPECIALIDAD	ESTADO	DESCRIPCION ACTIVO FIJO	N° CHIP	N° ACTIVO FIJO
1	ANTIEXPLOSIVOS	OPERATIVOS	CONGO	900255001724852	1161000001104
BATALLÓN DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO N° 5 CT. LUIS EDUARDO MEJÍA SALCEDO (BIDEH5)					
ITEM	ESPECIALIDAD	ESTADO	DESCRIPCION ACTIVO FIJO	N° CHIP	N° ACTIVO FIJO
2	DESMINADO HUMANITARIO	OPERATIVOS	KENNY	941000024228373	161000001108
BATALLÓN DE RECONOCIMIENTO No. 5 (BADRE5)					
ITEM	ESPECIALIDAD	ESTADO	DESCRIPCION ACTIVO FIJO	N° CHIP	N° ACTIVO FIJO
3	ANTIEXPLOSIVOS	OPERATIVOS	HECTOR	5282240001165560	161000001075

Nota: el semoviente canino KAIRO de la Unidad BIDEH5 ya se encuentra incluido, por ende, sólo se incluye el apoyo adicional.

Por el cual el listado general de los caninos quedará así:

ITEM	ESPECIALIDAD	NOVEDAD	DENOMINACION	No MICRO CHIP	NUMERO DE ACTIVO
BATALLÓN DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO N° 5 CT. LUIS EDUARDO MEJÍA SALCEDO					
1	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	VETER	900250000609427	161000000950
2	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	WINSOT	941000019740845	161000000951
3	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	KAIRO	941000023673778	161000001027
4	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	BALTO 5	900021000802482	161000001047
5	DESMINADO HUMANITARIO	OPERATIVOS	KENNY	941000024228373	161000001108
BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN N° 5 MY. EDGAR FERNANDO ROJAS CALDERÓN					
6	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	MAGUI 2	941000023673671	161000000976
BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA N° 9					
7	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	MAX	941000024229567	161000000962



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co



SCS17-1

MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA" Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

8	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	IRON 5	978101084162726	161000001043
9	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	YAK	900021000803295	161000001042
10	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	SATURNO	9000263002628580	1610000010292
11	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	ROMA	528224001165465	1610000010290
12	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	TARA	900215006591801	1610000010294
BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N.º 9 TENERIFE					
13	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	CALET	528224001162147	161000001025
14	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	KROONOS	528224001165563	161000001022
15	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	RANDEN	528224001162276	161000001024
16	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	FODEN	528224001162162	161000001026
17	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	GONTER	978101083089104	161000001018
18	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	CONOR	991001003427761	161000001017
19	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	TROYA	528224001165515	161000001023
20	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	ZEUS	528224001162341	161000001020
21	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	AGATA	528224001162334	161000001019
22	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	SOK	941000026124981	161000001021
23	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	TANI 5	900215007989454	161000002819
BATALLÓN DE INFANTERÍA N.º 27 MAGDALENA					
24	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	CIRO	900215002799717	1610000010266
25	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	DANA	900215006591901	1610000010268
26	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	SAMMY	900215005000351	1610000010291
27	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	KITTY	900215006591909	1610000010277
28	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	TITO	528224001162113	1610000010297
29	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	AXEL	900215006591810	161000001719
30	ANTIEXPLOSIVOS	OPERATIVOS	CONGO	900255001724852	1161000001104
BATALLÓN DE INFANTERIA N.º 26 CACIQUE PIGOANZA					
31	ANTI NARCOTICOS	OPERATIVOS	TILIN	528224001162914	161000001035
32	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	MELGAR	900215006591878	1610000010281
33	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	PERLITA	528224001162169	1610000010289
34	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	JUPITER	900215006591677	1610000010273
35	ANTI NARCOTICOS	OPERATIVOS	AKRON	900263000531471	1610000010227
BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL N.º 12 CR. JOSÉ MARIA TELLO					
36	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	BELLA	528224001165498	161000001015
37	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	AXEL	528224001162369	161000001034
38	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	BODY	528224001165565	161000001013
39	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	LOKI	528224001162459	161000001014
40	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	OSIRIS	528224001162170	161000001012
41	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	TRINA	528224001165486	161000001016
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N.º 9 CACICA GAITANA					
42	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	ZADA	900021000803667	161000001044
43	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	KIRA	528224001165548	161000001031
44	ANTI EXPLOSIVOS	OPERATIVOS	XAVI	900217000358077	161000001045
BATALLÓN DE RECONOCIMIENTO No. 5 (BADRE5)					
45	ANTIEXPLOSIVOS	OPERATIVOS	HECTOR	5282240001165560	161000001075



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co



SEAL10-1

CLÁUSULA SEGUNDA - MODIFICAR LA CLÁUSULA 8. SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos que de conformidad con la presente aceptación de oferta deba efectuar el MDN – EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo a la Unidad Ejecutora así: que el presupuesto adjudicado para el presente proceso es hasta por hasta de **NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$93.026.685,00) IVA INCLUIDO (CUANDO APLIQUE)**, distribuidos así: **VALOR APALANCAMIENTO 2025:** por un valor de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$15.580.500,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS**, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11925 de fecha 30 de Septiembre de 2025 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable “CENAC REGIONAL NEIVA” y **VALOR DE LA VIGENCIA FUTURA 2026:** por un valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS (\$77.446.185,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS**, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 626 de fecha 07 de enero de 2026, distribuido de la siguiente manera así:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR UNIDAD BENEFICIARIA PARA EL APALANCAMIENTO VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026.

DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD BENEFICIARIA APALANCAMIENTO 2025

VALOR APALANCAMIENTO 2025								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BAACA-9	\$ 2.237.367,00	\$ 1.367,00	\$ -	\$ -	\$ 2.236.000,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 1.445.840,00	\$ 1.340,00	\$ -	\$ -	\$ 1.444.500,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 54.802,00	\$ 802,00	\$ -	\$ -	\$ 54.000,00
VALOR TOTAL RUBRO BAACA-9				\$ 3.738.009,00	\$ 3.509,00	\$ -	\$ -	\$ 3.734.500,00

VALOR APALANCAMIENTO 2025								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co



SCF: 1.1

MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BATAM-9	\$ 1.423.779,00	\$ 1.779,00	\$ -	\$ -	\$ 1.422.000,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 920.080,00	\$ 4.080,00	\$ -	\$ -	\$ 916.000,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 34.874,00	\$ 1.874,00	\$ -	\$ -	\$ 33.000,00
VALOR TOTAL RUBRO BATAM-9				\$ 2.378.733,00	\$ 7.733,00	\$ -	\$ -	\$ 2.371.000,00

VALOR APALANCAMIENTO 2025								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BIDEH-5	\$ 813.588,00	\$ 588,00	\$ -	\$ -	\$ 813.000,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 525.760,00	\$ 760,00	\$ -	\$ -	\$ 525.000,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 19.928,00	\$ 1.928,00	\$ -	\$ -	\$ 18.000,00
VALOR TOTAL RUBRO BIDEH-5				\$ 1.359.276,00	\$ 3.276,00	\$ -	\$ -	\$ 1.356.000,00

VALOR APALANCAMIENTO 2025								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BIMAG-27	\$ 1.423.779,00	\$ 1.779,00	\$ -	\$ -	\$ 1.422.000,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 920.080,00	\$ 80,00	\$ -	\$ -	\$ 920.000,00



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 34.874,00	\$ 874,00	\$ -	\$ -	\$ 34.000,00
VALOR TOTAL RUBRO BIMAG-27				\$ 2.378.733,00	\$ 2.733,00	\$ -	\$ -	\$ 2.376.000,00

VALOR APALANCAMIENTO 2025								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SHF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BIPIG-26	\$ 1.220.382,00	\$ 382,00	\$ -	\$ -	\$ 1.220.000,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 788.640,00	\$ 640,00	\$ -	\$ -	\$ 788.000,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 29.892,00	\$ 892,00	\$ -	\$ -	\$ 29.000,00
VALOR TOTAL RUBRO BIPIG-26				\$ 2.038.914,00	\$ 1.914,00	\$ -	\$ -	\$ 2.037.000,00

VALOR APALANCAMIENTO 2025								
ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BAAEV-12	\$ 1.220.382,00	\$ 5.382,00	\$ -	\$ -	\$ 1.215.000,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 788.640,00	\$ 2.640,00	\$ -	\$ -	\$ 786.000,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 29.892,00	\$ 892,00	\$ -	\$ -	\$ 29.000,00
VALOR TOTAL RUBRO BAAEV-12				\$ 2.038.914,00	\$ 8.914,00	\$ -	\$ -	\$ 2.030.000,00

VALOR APALANCAMIENTO 2025								
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SGS 1.1

MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BIINF-55	\$ 203.397,00	\$ 203.397,00	\$ -	\$ -	\$ -
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 131.440,00	\$ 131.440,00	\$ -	\$ -	\$ -
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 4.982,00	\$ 4.982,00	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL RUBRO BIINF-55				\$ 339.819,00	\$ 339.819,00	\$ -	\$ -	\$ -

VALOR APALANCAMIENTO 2025								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BASPC-9	\$ 813.588,00	\$ 588,00	\$ -	\$ -	\$ 813.000,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 525.760,00	\$ 3.760,00	\$ -	\$ -	\$ 522.000,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 19.928,00	\$ 2.928,00	\$ -	\$ -	\$ 17.000,00
VALOR TOTAL RUBRO BASPC-09				\$ 1.359.276,00	\$ 7.276,00	\$ -	\$ -	\$ 1.352.000,00

VALOR APALANCAMIENTO 2025								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BMMA-5	\$ 203.397,00	\$ 7.397,00	\$ -	\$ -	\$ 196.000,00



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SGS 16-1



MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 131.440,00	\$ 7.440,00	\$ -	\$ -	\$ 124.000,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 4.982,00	\$ 982,00	\$ -	\$ -	\$ 4.000,00
VALOR TOTAL RUBRO BMMA-5				\$ 339.819,00	\$ 15.819,00	\$ -	\$ -	\$ 324.000,00

DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD BENEFICIARIA VIGENCIA FUTURA 2026

VALOR VIGENCIA 2026 POR 6 MESES								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BAACA-9	\$ 11.186.835,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.186.835,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 7.229.200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.229.200,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 274.010,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 274.010,00
VALOR TOTAL RUBRO BATAM-9				\$ 18.690.045,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.690.045,00

VALOR VIGENCIA 2026 POR 6 MESES								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BATAM-9	\$ 7.118.895,00	\$ -	\$ 1.016.985,00	\$ -	\$ 6.101.910,00



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



50421-1

MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 4.600.400,00	\$ -	\$ 657.200,00	\$ -	\$ 3.943.200,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 174.370,00	\$ -	\$ 24.910,00	\$ -	\$ 149.460,00
VALOR TOTAL RUBRO BATAM-9				\$ 11.893.665,00	\$ -	\$ 1.699.095,00	\$ -	\$ 10.194.570,00

VALOR VIGENCIA 2026 POR 6 MESES								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BIDEH-5	\$ 4.067.940,00	\$ -	\$ -	\$ 1.840.680,00	\$ 5.908.620,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 2.628.800,00	\$ -	\$ -	\$ 683.490,00	\$ 3.312.290,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 99.640,00	\$ -	\$ -	\$ 25.905,00	\$ 125.545,00
VALOR TOTAL RUBRO BIDEH-5				\$ 6.796.380,00	\$ -	\$ -	\$ 2.550.075,00	\$ 9.346.455,00

VALOR VIGENCIA 2026 POR 6 MESES								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BIMAG-27	\$ 7.118.895,00	\$ -	\$ 1.016.985,00	\$ 1.057.665,00	\$ 7.159.575,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 4.600.400,00	\$ -	\$ 657.200,00	\$ 683.490,00	\$ 4.626.690,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 174.370,00	\$ -	\$ 24.910,00	\$ 25.905,00	\$ 175.365,00



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



ISO 9001



MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

VALOR TOTAL RUBRO BIMAG-27	\$ 11.893.665,00	\$ 1.699.095,00	\$ 1.767.060,00	\$ 11.961.630,00
-----------------------------------	-------------------------	------------------------	------------------------	-------------------------

VALOR VIGENCIA 2026 POR 6 MESES								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BIPIG-26	\$ 6.101.910,00	\$ -	\$ 1.016.985,00	\$ -	\$ 5.084.925,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 3.943.200,00	\$ -	\$ 657.200,00	\$ -	\$ 3.286.000,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 149.460,00	\$ -	\$ 24.910,00	\$ -	\$ 124.550,00
VALOR TOTAL RUBRO BIPIG-26				\$ 10.194.570,00	\$ -	\$ 1.699.095,00	\$ -	\$ 8.495.475,00

VALOR VIGENCIA 2026 POR 6 MESES								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BAAEV-12	\$ 6.101.910,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.101.910,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 3.943.200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.943.200,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 149.460,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 149.460,00
VALOR TOTAL RUBRO BAAEV-12				\$ 10.194.570,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.194.570,00

VALOR VIGENCIA 2026 POR 6 MESES								
--	--	--	--	--	--	--	--	--



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BIINF-55	\$ 1.016.985,00	\$ -	\$ 1.016.985,00	\$ -	\$ -
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 657.200,00	\$ -	\$ 657.200,00	\$ -	\$ -
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 24.910,00	\$ -	\$ 24.910,00	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL RUBRO BIINF-55				\$ 1.699.095,00	\$ -	\$ 1.699.095,00	\$ -	\$ -

VALOR VIGENCIA 2026 POR 6 MESES								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BASPC-9	\$ 4.067.940,00	\$ -	\$ 1.016.985,00	\$ -	\$ 3.050.955,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 2.628.800,00	\$ -	\$ 657.200,00	\$ -	\$ 1.971.600,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 99.640,00	\$ -	\$ 24.910,00	\$ -	\$ 74.730,00
VALOR TOTAL RUBRO BASPC-09				\$ 6.796.380,00	\$ -	\$ 1.699.095,00	\$ -	\$ 5.097.285,00

VALOR VIGENCIA 2026 POR 6 MESES								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BMMA-5	\$ 1.016.985,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.016.985,00



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



90510-1

MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ 657.200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 657.200,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ 24.910,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.910,00
VALOR TOTAL RUBRO BMMA-5				\$ 1.699.095,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.699.095,00

VALOR VIGENCIA 2026 POR 6 MESES								
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	MODIFICATORIO No.001	MODIFICATORIO No.002		VALOR ACTUAL
					VALOR REDUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN	VALOR ADICIÓN	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BADRE5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.057.665,00	\$ 1.057.665,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 683.490,00	\$ 683.490,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.905,00	\$ 25.905,00
VALOR TOTAL RUBRO BADRE5				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.767.060,00	\$ 1.767.060,00

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co



MODIFICATORIO N°. 002 ADICION Y REDUCCION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. MC-050-CENAC NEIVA-2025, SUSCRITO ENTRE NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA” Y LA EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT. 800096155-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA HUILA.

CLÁUSULA TERCERA – AMPLIACIÓN GARANTÍA: MODIFICACIÓN CLAUSULA NOVENA DE LA GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá ampliar las garantías que comprende la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 050-CENAC NEIVA-2025** de acuerdo con el preste modificatorio.

CLAUSULA CUARTA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes, debiendo publicar en el SECOPII el presente documento.

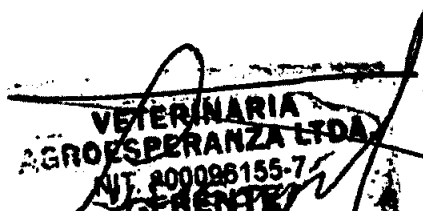
CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA: Las demás cláusulas, párrafos, términos y condiciones de la ACEPTACION DE OFERTA No. 050-CENAC REGIONAL NEIVA-2025, que no hayan sido modificados y/o aclarados con el presente documento continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

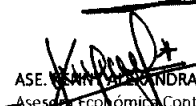
En constancia se firma el presente Contrato Modificatorio en Neiva (Huila), a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

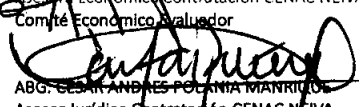
POR LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL NEIVA”.

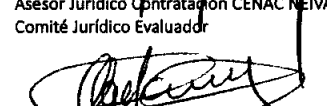

Mayor EDWIN PRIETO SALAZAR
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
Ordenador del Gasto y Competente Contractual

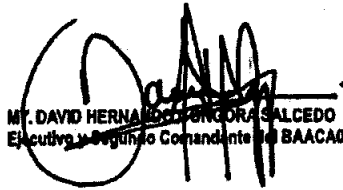
ENTERADO Y ACEPTADO


EMPRESA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT: 800096155-7
Representada Legalmente por la señora LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS
Cédula de ciudadanía No. 12.128.740 expedida en Neiva – Huila


ASE. NEIVA GOMEZ J.
Asesor Económico Contratación CENAC NEIVA
Comité Económico Evaluador


ABG. CESAR ANDRÉS POLANZA MARRIQUEN
Asesor Jurídico Contratación CENAC NEIVA
Comité Jurídico Evaluador


Vo.Bo. MT. NIXON JOAO CARBONA GÓMEZ
Oficial Contratación CENAC NEIVA


MT. DAVID HERNANDEZ GONZALEZ SALCEDO
Ejecutivo y Segundo Comandante de BAACA09 y/o quien haga sus veces.



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co

